

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA "HOLDING ECUAKOZABU
S.A." CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11H00 del día veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, que se llevara a cabo en la sala de reuniones de la empresa Duralum S.A. ubicada en el Km 8.5 Vía Durán Tambo; se reúnen los siguientes personas: **a)** señor **Ing. Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos como Representante Legal , propietario de **quince mil (15000) acciones** de la mencionada Compañía; **b)** señor **Ing. Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de **quince mil (15000) acciones** de la mencionada Compañía; **c)** señor **Ing. Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de **quince mil (15000) acciones** de la mencionada Compañía.

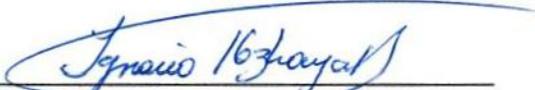
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

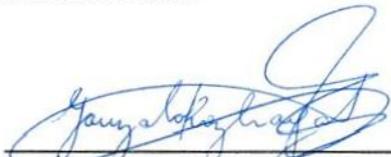
Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía HOLDING ECUAKOZABU S. A. estos deciden por unanimidad dar por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando constancia los siguientes puntos aprobados que fueron tratados como orden del día:

1. Se resolvió elegir como Comisario para el ejercicio económico 2017 a la Sra. CPA Mercedes Litardo, dejando por fijar su remuneración a convenir entre las partes.
2. Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017 a la firmar Vizhñay y Asociados, dejando por confirmar la propuesta económica por parte de ellos.
3. Se resolvió que los dividendos distribuidos por las Cias Proalum S.A. y Window Word S.A. en el año 2016 no sean distribuidos a sus accionistas, para que puedan realizar aportes de accionistas a las distintas empresas en la que Holding Ecuakozabu S.A. mantiene sus acciones.

4. Se resolvió aumentar el Capital de la compañía en el valor de \$69,280.00 proveniente de un aporte para futuras capitalizaciones, para el presente año 2017.
5. Se deja constancia, que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta Ordinaria General de Accionistas, sobre la presentación de los Estados Financieros del periodo contable 2016 todos los accionistas por unanimidad están de acuerdo.

Con lo cual se levanta la sesión dando por firmado los accionistas


IGNACIO ANTONIO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA - SECRETARIO


GONZALO MIGUEL KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA


ANDRES LUTFALLAH KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA